



BANDO **PRESTACIÓN DEL SERVICIO** **DE ITV MÓVIL CICLO-AGRÍCOLA** **EN ALMOHARÍN**

Por el presente, se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta Villa propietarios de los tipos de vehículos indicados a continuación, que durante los días 14, 15, 16 y 17 de Enero desde la 8:15h a 13:30h, se podrá pasar la ITV en este municipio.

Los vehículos que podrán acceder a los servicios de inspección, serán:

- ✓ Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios, excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.
- ✓ Vehículos Ciclomotores (2 ruedas).
- ✓ Vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz (ancho de vías menor a 460 mm en eje directriz), excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.

Toda persona interesada en utilizar este servicio deberá pasar por las Oficinas Municipales a los efectos de indicar sus datos personales y los del vehículo antes del día 14 de Enero de 2020.

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola tanto en metálico como por tarjeta.

Almocharín, a 26 de diciembre de 2019.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: Antonia Molina Márquez

